



TARIFAS DE ESTACIONAMIENTO

Hasta 3 horas 30 minutos



\$60



\$50

Minuto
Iva
incluido

A partir de 3 horas 31 minutos
y hasta 8 horas **TARIFA PLENA**



\$12.000



\$10.000

TARIFA
Iva
incluido

Después de 8 horas se cobrará por minuto el tiempo adicional.

COSTO POR REPOSICIÓN DE TARJETA \$ 15.000



- Contamos con amplios espacios de parqueo para bicicletas.
- Encuentre el carril de ingreso exclusivo, por la rampa de salida del parqueadero.
- Normativa, horarios, tarifas y reglamento a cargo del operador.

Convenios por compras o servicios

COMERCIO

CONDICIÓN

TIEMPO



Por compras del mismo día superiores a 0,55 salarios mínimos legales diarios vigentes, presentando una o varias facturas en el punto de información.

1 Hora



Por compras del mismo día superiores a un (1) salario mínimo legal diario vigente, presentando una o varias facturas en el punto de información

1 Hora



Por compras del mismo día superiores a un (1) salario mínimo legal diario vigente, presentando una o varias facturas en el punto de información.

1 Hora



Por compras superiores a dos (2) salarios mínimos legales diarios vigentes en eventos, presentando una o varias facturas en el punto de información.

2 Horas

BODYTECH

Por compras o haciendo uso de los servicios prestados en el mismo día, validando la tarjeta de parqueadero en el punto de información o para las membresías mensuales validando con factura en las cajas manuales del parqueadero.

3 Horas

ROYAL FILMS

Por compras del mismo día, o hasta la terminación de la función o evento que inició el día anterior, validando la tarjeta de parqueadero en las taquillas de los cinemas.

3 Horas

LOS DESCUENTOS POR CONVENIOS NO SON ACUMULABLES, UNA VEZ PASADO EL TIEMPO DE EXONERACIÓN, SE APLICARÁ LA TARIFA REGULAR DEL PARQUEADERO.



HORARIOS DE ESTACIONAMIENTO
CENTRO COMERCIAL PASEO VILLA DEL RÍO

DOMINGO A MIÉRCOLES
05:00 a.m. a 12:00 p.m.
JUEVES A SÁBADO
05:00 a.m. a 03:00 a.m.
del día siguiente.

1. De conformidad con lo indicado en el Decreto 217 de 2017 las siguientes son las tarifas aplicables en estacionamientos fuera de vía, teniendo en cuenta el factor por demanda zonal, el factor por tipo de vehículo y el factor por nivel de servicio.

TIPO DE VEHÍCULO	FACTOR DE DEMANDA ZONAL	NIVEL DE SERVICIO	VALOR MÁXIMO POR MINUTO (\$)
Automóviles, camperos, camionetas, vehículos pesados	0,8	En altura o subterráneo	\$84
		A nivel, piso en concreto, asfalto o gravilla lavada compactada.	\$59
		A nivel, pisos en afirmado o césped.	\$42
Motocicletas	0,8	En altura o subterráneo	\$59
		A nivel, piso en concreto, asfalto o gravilla lavada compactada.	\$41
		A nivel, pisos en afirmado o césped.	\$30

CENTRO COMERCIAL PASEO VILLA DEL RÍO Maneja las siguientes tarifas.

- Carro: \$ 60 PESOS minuto (IVA incluido) - Tarifa por minuto hasta tres horas y media. Más de 3 horas 30 minutos y hasta 8 horas, tarifa plena \$ 12.000. Después de 8 horas, se cobrará por minuto el tiempo adicional.
- Moto: \$ 50 PESOS minuto (IVA incluido) - Tarifa por minuto hasta tres horas y media. Más de 3 horas 30 minutos y hasta 8 horas, tarifa plena \$ 10.000. Después de 8 horas, se cobrará por minuto el tiempo adicional.

- La liquidación del valor final del servicio se aproximará al múltiplo de cien pesos M/cte. (\$ 100) siguientes, de tal manera que si un vehículo queda estacionado en el centro comercial por treinta y ocho (38) minutos la tarifa a cobrar será de DOS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 2.200), dado que el resultado real de DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 2.280) debe ajustarse al múltiplo inferior siguiente de cien (\$ 100).
- El cobro del parqueadero se realizará desde el momento del ingreso hasta el momento del retiro de las instalaciones. Una vez usted efectúe el pago del servicio le será expedida la correspondiente factura.
- En caso que usted sea beneficiario de algún convenio o descuento, deberá efectuar la acreditación respectiva. Luego de efectuado el pago no se reconocerá beneficio alguno, pues entenderemos que usted ha renunciado a este expresamente por el hecho del pago.
- El CENTRO COMERCIAL PASEO VILA DEL RÍO le informa que como prestador del servicio de parqueadero asume la custodia y conservación adecuada de los vehículos dejados bajo custodia, así como de los elementos que hacen parte integral del vehículo. No de elementos o accesorios dejados en su interior.
- En consecuencia, si los usuarios de nuestro parqueadero desean que le sean custodiados otros bienes bajo los mismos parámetros de seguridad y confiabilidad, deberán acercarse directamente a la administración del centro comercial con el fin de requerirlo y que quede constancia de la solicitud de vigilancia sobre elementos particulares. De lo contrario, no tendremos como conocer acerca de la existencia de otras pertenencias y sobre ellas no asumiremos responsabilidad alguna.
- El CENTRO COMERCIAL PASEO VILLA DEL RÍO garantiza la responsabilidad por daños, deterioro y/o pérdida del vehículo, en los términos de la ley vigente.
- De esta manera, solo serán aceptadas las reclamaciones que se efectúen mientras su vehículo este dentro de nuestras instalaciones, pues una vez retirado de las mismas, quedará fuera de nuestro control y responsabilidad.
- En caso de extravió de su tiquete o tarjeta de entrada a nuestro estacionamiento, el vehículo solo podrá ser retirado por el propietario registrado en la licencia de tránsito o por el titular del bien, si el vehículo se encuentra bajo la figura del leasing.
- Datos de responsable interno en casos de reclamación. Coordinador de parqueadero Tel. 7448514 ext. 115
- Póliza de responsabilidad civil extracontractual Nro. RCL87, LIBERTY SEGUROS NIT 860.039.988-0 Bogotá D.C. Colombia Dirección CALLE 72 # 10 - 07 PISO 7 Tel. 307 7050 Vencimiento póliza 31-10-2021.
- Superintendencia de industria y comercio carera 13 # 27 - 00 piso 1 y 3, teléfono. 5920400
- Alcaldía local de Ciudad Bolívar Carrera 73 No. 59 -12 Sur / teléfono 7799280

TU BIENESTAR ES NUESTRO OBJETIVO

1 HORA GRATIS*

* POR COMPRAS SUPERIORES A \$50.000

NO ACUMULABLES CON OTROS CONVENIOS

*APLICAN TÉRMINOS Y CONDICIONES: PARA REDIMIR ESTE BENEFICIO DEBES PRESENTAR TU(S) FACTURA(S) POR VALOR IGUAL O SUPERIOR A \$50.000 DEL MISMO DÍA DIRECTAMENTE EN LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL UBICADOS EN LOS PISOS 1 Y 3 HASTA LAS 9:30 PM. A PARTIR DE ESTA HORA Y HASTA LAS 11 PM. DEBERÁS DIRIGIRTE A LA OFICINA DE PARQUEADERO, UBICADA EN EL SÓTANO 1. NO OLVIDES VALIDAR TU TARJETA EN LAS CAJAS AUTOMÁTICAS ANTES DE RETIRAR EL VEHÍCULO. NO ACUMULABLES CON OTROS CONVENIOS TARIFARIOS DE PARQUEADERO.